

**QUERIDOS ALUMNOS Y PADRES DE
FAMILIA DE LA ESCUELA
SECUNDARIA NÚM. 112 “GRAL.
IGNACIO ZARAGOZA” TC SI**

09DES0112L

Es nuestro deseo externar en primer término, nuestros buenos deseos, porque se encuentren bien de salud física y emocional, en compañía de sus seres queridos.

Asimismo, informarles que, conforme a lo dispuesto por la Secretaría de Educación Pública, **el Ciclo Escolar 2020-2021 iniciará oficialmente el próximo 24 de agosto de 2020**, con la modalidad a distancia, impariéndose los contenidos a través de la señal de TV ABIERTA, utilizando de igual forma, las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, para la entrega, tutoría y seguimiento que los docentes den a las actividades que serán evaluadas.

ES MUY IMPORTANTE QUE LOS ALUMNOS
CUENTEN CON SUS CORREOS
INSTITUCIONALES, LOS CUALES, PUEDEN
OBTENER A TRAVÉS DEL SITIO INCRUSTADO EN
LA PÁGINA WEB DE NUESTRA ESCUELA.

Los docentes y directivos de nuestra escuela, continuaremos manteniendo la comunicación constante con ustedes, a través de la página web del plantel, y cuya dirección nos permitimos recordarles y dar a conocer también a los padres

y alumnos que se integrarán en este ciclo a nuestra institución educativa:

<https://ollys1.wixsite.com/secundaria-112>

Con respecto a las re inscripciones a nuestra escuela para segundo y tercer grado, les informamos que éstas **serán efectuadas de manera automática**, para nuestros alumnos que **no adeuden más de 4 materias**; en caso de adeudar materias, se les solicita revisar la **calendarización de Exámenes Extraordinarios de**

Regularización, y cuya modalidad también será a distancia.

Si bien la re inscripción para nuestros alumnos que se promueven a segundo o tercer grado, será en automático, se les avisará vía correo electrónico y/o vía telefónica, si hubiese algún documento pendiente de entregar, así como para actualizar datos de contacto.

Para nuestros alumnos que ingresarán a primer grado, se pegará con oportunidad la lista de alumnos asignados a nuestra escuela, y

con fundamento al ACUERDO número
11/03/19 por el que se establecen las normas
generales para la evaluación del
aprendizaje, acreditación, promoción,
regularización y certificación de los educandos
de la educación básica, se estará a lo siguiente:

CONSIDERACIONES PARA INSCRIPCIÓN A PRIMER GRADO:

- 1) La inscripción se llevará a cabo de forma automática para los alumnos que obtuvieron su comprobante de Asignación

por la solicitud realizada en febrero, durante el periodo ordinario.

2) La entrega de la documentación necesaria, debido a la contingencia por la pandemia COVID-19, podrá ser entregada por los padres de familia durante los tres primeros meses posteriores al inicio del ciclo escolar.

Para todo lo anterior, se solicita visitar nuestra página WEB, desde la cual, se proporcionará la información necesaria.

Recuerden que en estos momentos, sobre todo, es deber prioritario continuar cuidando de nuestra salud y la de los demás, atendiendo las medidas de protección e higiene que dicten la Secretaría de Salud, en nuestro país, y la OMS, a nivel mundial.

ATENTAMENTE
PROFA. OLGA LYDIA SOLÍS RAMÍREZ
DIRECTORA DEL PLANTEL.

